

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
DEL VALLE DE RICOTE**

A N U N C I O

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del Pleno de esta Mancomunidad de fecha 23 de diciembre de 1996, relativo al expediente de modificación de créditos 1/96.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, al que se remite el 158.2 y el artículo 20.3 del R.D. 500/90, de 20 de abril, en relación con el artículo 38.2 del mismo texto legal. Queda elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, con el siguiente resumen a nivel de capítulos.

Créditos extraordinarios:

Altas en gastos:

Capítulo I	1.121.334 pesetas.
Capítulo II	7.396.400 pesetas.
Capítulo VI	5.366.360 pesetas.

Total: 13.884.094 pesetas.

Financiación:

Nuevos o mayores ingresos no previstos:

Capítulo IV	9.873.824 pesetas.
Capítulo VII	4.010.270 pesetas.

Total: 13.884.094 pesetas.

Archena, 5 de marzo de 1997.—El Presidente, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Número 3984

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

A N U N C I O

Aprobación del documento de distribución de costes de urbanización y giro "0" de la Unidad de Actuación 1.ª del Estudio de Detalle Puente Tocinos. (Gestión 1330GR96)

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1996 acordó aprobar el documento de distribución de costes de urbanización y giro "0" de la Unidad de Actuación 1.ª del Estudio de Detalle Puente Tocinos.

Contra dicho acuerdo podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el

"Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Administración Pública.

Murcia, 28 de enero de 1997.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 3895

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

A N U N C I O

Aprobación inicial de la cuenta de liquidación provisional del Estudio de Detalle Cobatillas A-1 (Gestión 0400GR96)

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el 22 de noviembre de 1996, acordó aprobar inicialmente la cuenta de liquidación provisional del Estudio de Detalle Cobatillas A-1.

Lo que se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante el cual podrán los interesados formular las alegaciones que estimen oportunas ante esta Gerencia de Urbanismo.

Murcia, 30 de enero de 1997.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 3986

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

A N U N C I O

Aprobación de una rectificación de alineación prevista en Avenida Miguel de Cervantes, esquina a Plaza de Castilla, de Murcia, según el contenido del documento de los Trabajos de Dibujo/Volcado de las determinaciones del Plan General vigente sobre la Cartografía Municipal a escala 1/1000

Aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1997, una rectificación de alineación prevista en Avenida Miguel de Cervantes, esquina a Plaza de Castilla, de Murcia, según el contenido del documento de los Trabajos de Dibujo/Volcado de las determinaciones del Plan General vigente sobre la Cartografía Municipal a escala 1/1000, se somete a información pública por plazo de quince días a contar desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, a 6 de marzo de 1997.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.